



151735

151735

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 10 años, solicitada a favor de los Sres. Don Antonio QUILLET Saurí, Don Juan ARAN Giménez y Don Isidro PLANA Marco, de nacionalidad Española, residentes en Barcelona, por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DEL CONTENIDO DE LAS BOLSAS O SAQUITOS GENERADORES DE CALOR QUE SE EMPLEAN PARA LA ONDULACION PERMANENTE DEL CABELLO ".

Esta Memoria descriptiva se refiere a una Patente de Introducción destinada a garantizar el derecho a la explotación exclusiva de un procedimiento para la preparación del contenido de las bolsas o saquitos generadores de calor que se empleen para la ondulación permanente del cabello.

El contenido de tales saquitos o bolsas está formado por la mezcla de determinados productos que, al ser mojado o humedecido el envase, en forma de saquito o bolsa, en que van acondicionados se producen una serie de reacciones químicas con un notable desprendimiento de calor que es el que se aprovecha para conseguir el ondulado permanente del mechón de cabello sobre el que se dispone, montado aquel en debida forma en el correspondiente bigudí; pero en la forma como en la



15 actualidad se prepara el contenido de los referidos saqui-  
tos ocurre que fácilmente se alteran por la simple hume-  
dad del aire y por tanto en no pocos casos quedan ya inser-  
vibles antes de su uso. Por otra parte la reacción que en  
los mismos tiene lugar al mojarlos para su empleo se produce  
de una manera súmamente rápida con el peligro de que se  
20 quemé quien los manipula e de quemar y destruir el mechón de  
cabellos sobre el que se dispone.

Con el procedimiento objeto de la presente descripción  
se consigue que el preparado de referencia presente una ma-  
yor estabilidad ante la acción de la humedad atmosférica y  
por otra parte su reacción en el momento de ser utilizado se  
25 produce con una cierta lentitud aumentando la temperatura  
del calor que genera de una manera gradual hasta alcanzar la  
máxima que el mismo tiene fijada en la que se mantiene duran-  
te todo el tiempo que dure la reacción de las distintas mate-  
rias que lo integran despues de lo cual se produce un enfria-  
30 miento lento y gradual del mismo. Como se comprenderá una  
bolsa o saquito de estas características reunirá las condi-  
ciones máximas que en las mismas se requieren para el uso y  
aplicación a que se destinan.

35 El procedimiento que se describe consiste en su esenciali-  
dad en verificar en las condiciones y proporciones debidas una  
mezcla de talco, clorato potásico, viruta de aluminio, sulfato  
de cobre anhídrico, cloruro de mercurio y persulfato amónico.  
La proporción en que entren estos productos podrá variar, en-  
40 tre límites determinados según sean las características que  
haya de presentar la mezcla resultante. Una fórmula por la  
que se obtiene la referida mezcla en condiciones súmamente  
favorables para su mejor aplicación y resultado es la siguien-

151785

te:

- 45 Sulfato de cobre anhídrico..... 1 parte en peso.  
Persulfato amónico..... 0.8 a 1.2 partes en peso.  
Cloruro de mercurio..... 0.2 a 0.8 partes en peso.  
Talco, clorato potásico y viru -  
ta de aluminio..... 2 a 3 partes en peso.

50 La mezcla de los referidos materiales se llevará a cabo en máquinas y aparatos apropiados verificándose su dosificación y acondicionamiento por medios manuales o mecánicos convenientes.

55 Variará igualmente cuanto se refiera a las bolsas o saquitos en que el referido producto se disponga que podrán ser de cualquier material poroso o no y en general todo cuanto no altere la esencialidad del procedimiento descrito.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

60 1ª.- Un procedimiento para la preparación del contenido de las bolsas o saquitos generadores de calor que se emplean para la ondulación permanente del cabello, que en su esencialidad consiste, en verificar una mezcla de talco, clorato potásico, viruta de aluminio, sulfato de cobre anhídrico, cloruro de  
65 mercurio y persulfato amónico, dosificando luego el producto resultante y acondicionándole en los envases porosos o no con los que después se utilizan.

70 2ª.- El propio procedimiento en una forma de realización práctica que consiste en integrar el producto resultante con una parte en peso de sulfato de cobre anhídrico; 0.8 a 1.2 partes en peso de persulfato amónico; 0.2 a 0.8 partes en peso de cloruro de mercurio y 2 a 3 partes en peso de talco, clorato potá-



sico y viruta de aluminio.

75 39.- Un procedimiento para la preparación del contenido de las bolsas o saquitos generadores de calor que se emplean para la ondulación permanente del cabello.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 4 de Enero de 1941.

80

P. A .

**BASILIO SAEZ**

p. p.

151735